

Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

Fue la FEMP, a través de esta Comisión, quien hace dos mandatos puso la Despoblación y el Reto Demográfico en el centro de las agendas políticas. Ahora, mucho e intenso trabajo y cientos de propuestas después, se ponen focos, en forma de Resoluciones, en, entre otros, incorporar “la visión rural y el impacto demográfico en la producción normativa y en la ejecución presupuestaria de las Administraciones competentes”. Objetivos, no los únicos: “la mejora de la accesibilidad a nuestras poblaciones, de generación de atractivo turístico, de mejora en salud y bienestar, conciliación familiar, educación o en materia cultural; así como el mantenimiento y desarrollo de los servicios bancarios en el medio rural...”, o la conectividad universal.



Miguel Gracia Ferrer

Presidente de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

“Nos ha faltado concluir el Estatuto del Pequeño Municipio”

¿Qué ha sido lo mejor?

Lo primero, la capacidad de acuerdo entre todos los grupos políticos y territorios representados en la Comisión, así como el respeto mutuo. En segundo lugar, desde esta Comisión coincidimos en la insistencia en que las Administraciones de ámbito superior sigan trabajando para ofrecer al medio rural igualdad de trato y de oportunidades entre quienes residen en el medio rural y en las ciudades. En tercer lugar, desde esta Presidencia, la gran fluidez de la Comisión con el Gobierno Central a través de la Secretaría General de Reto Demográfico.

¿Algo que se ha quedado sin hacer?

Nos ha faltado concluir el Estatuto del Pequeño Municipio, donde quiero agradecer el trabajo realizado por los técnicos, a lo que ha faltado la conclusión política, que confío finalice el próximo mandato,

cuestión fundamental para el medio rural. En segundo lugar, mostrar un tanto de decepción por no poder incluir fondos Next Generation a esa red de más de 67.000 kilómetros de accesos y carreteras de titularidad local que tan imprescindibles son para mantener la sostenibilidad en el territorio, en definitiva, para que pueda vivir gente en esa zona.

¿Qué asuntos quedan para la próxima Comisión?

Por una parte, quiero incidir en el Estatuto del Pequeño Municipio, es fundamental; y por otra parte, referirme a dos cuestiones: introducir el concepto de ruralidad en todas las leyes que tramiten tanto los Parlamentos Autonómicos como el Nacional; y poder trabajar en una sectorial que aborde el campo de la despoblación como concepto único y no dentro de uno tan amplio como Reto demográfico, con situaciones tan diferenciadas y contrapuestas, y territorios tan distintos y diferentes.

Valore este mandato, ¿cómo ha sido?

Ha sido muy difícil para todos. Ciudadanos, Instituciones, empresas, entidades sociales y sobre todo para el colectivo sanitario. Nos hemos enfrentado a situaciones como la pandemia que, si algo han puesto sobre la mesa, es la capacidad de respuesta inmediata de los Ayuntamientos para atender, primero la emergencia sanitaria, y luego la capacidad de sobreponerse y atender todas las necesidades, incluidas las económicas. Ese ha sido el gran esfuerzo ante una situación sobrevenida y que nadie sabía cómo atender; en este sentido destacar y agradecer el esfuerzo de todos los trabajadores públicos.

Raquel Clemente Muñoz

Vicepresidenta de la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

“Los cuidados paliativos no son suficientes, la Despoblación requiere soluciones de Estado”



¿Cómo ha sido esta experiencia al frente de la Vicepresidencia de esta Comisión?

Este mandato de la FEMP me deja un sabor agrisado. Como siempre, los Alcaldes y Concejales que la componemos hemos trabajado con el objetivo de cumplir la hoja de ruta que nos marcamos en el Pleno de la FEMP de 2019. Entre otras cuestiones, hemos apostado porque las Entidades Locales tuvieran un papel protagonista en la estrategia para frenar la Despoblación ya que, con casi 5.000 municipios con problemas de supervivencia, los cuidados paliativos ya no son suficientes, sino que hay que abordar este asunto buscando soluciones de Estado.

Sin embargo, muchas de las cuestiones, como el Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población, uno de los grandes proyectos que hemos tenido encima de la mesa, se han quedado inconclusas debido a la crisis sanitaria mundial que hemos vivido, a la que se ha unido, posteriormente, el desarrollo de una guerra a las puertas de Europa, que ha supuesto un parón y una ruptura del ritmo de trabajo.

¿Qué ha sido lo mejor?

Lo mejor es haber constatado algo que ya sabíamos: ante las dificultades extremas vividas en esta legislatura, las Entidades Locales han estado a la altura de lo que sus vecinos necesitaban en cada momento. Han demostrado ser

resilientes, adaptándose rápidamente a las nuevas circunstancias para hacer frente a la emergencia sanitaria y mantener los servicios públicos esenciales en funcionamiento. También han sido responsables de implementar medidas de prevención y control, como la desinfección de calles y edificios, la distribución de material de protección, y la organización de pruebas diagnósticas. Además, muchos Ayuntamientos han puesto en marcha programas de ayuda a las personas más vulnerables, como los mayores o las personas con discapacidad, y han apoyado a los sectores económicos más afectados por la crisis.

Por tanto, me quito el sombrero ante todos los Alcaldes y Alcaldesas de España que no se han arredrado ante las dificultades para acompañar a sus vecinos y darles su apoyo ante los difíciles momentos vividos. Y, particularmente, reivindico el papel esencial que han jugado los pequeños municipios en el transcurso de la pandemia ya que los hombres y mujeres del ámbito rural han seguido trabajando para garantizar el suministro de productos agrícolas y ganaderos, vitales para el funcionamiento de este país.

De la Comisión que vice presido destaco la voluntad de llegar siempre a decisiones consensuadas entre todos, independientemente del color político de cada uno; la voluntad de trabajar por el interés general de nuestros Municipios y Provincias, y, por supuesto, la lucha que hemos mantenido para que

los pequeños municipios no fueran olvidados por el Gobierno en la etapa de la reconstrucción.

¿Algo que se ha quedado sin hacer?

El Estatuto Básico de los Municipios de Menor Población es una de las cosas que se ha quedado a medio camino y que deberá abordar la siguiente Comisión. Este mandato debía haber servido para adoptar medidas que de verdad supusieran un punto de inflexión en la lucha contra la despoblación, pero no ha podido ser.

¿Qué asuntos quedan para la próxima Comisión?

El próximo mandato se deberán adoptar medidas incentivadoras para combatir la despoblación en el mundo rural mediante, por ejemplo, una fiscalidad específica y un refuerzo en educación y sanidad, sobre todo en políticas de conciliación familiar entre otras cuestiones. Se trata de hacer una discriminación positiva del rural y desde esta comisión reivindicar los Alcaldes y Concejales todas aquellas medidas que tienen sus consecuencias en el medio rural como por ejemplo la pérdida de servicios bancarios que está sufriendo el medio rural y cuya solución seguiremos demandando.